

BASES DE LA COMPETICIÓN DE

EDICIÓN
2025

Voleibol 3x3



Liga **Edúcate**
en el **Deporte**



NORMAS DE COMPETICIÓN

La **Organización** de la LIGA LED 2025 corresponderá a la Federación Andaluza de Voleibol

Los **Participantes**, Todos los jugadores, entrenadores, delegados, etc., deberán tener título habilitante (licencia) a través de la Federación Andaluza de Voleibol.

La Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas de la Junta de Andalucía asumirá el coste de los mismos.

Categoría y edad de los Participantes

Categoría única sin diferencia de sexo.
 Nacidos entre los años 2013 y 2014.

LIGA LED 2025 PROMESAS DEL VOLEIBOL 3x3

No haremos distinciones por sexo
 "Competimos en igualdad"

INCLUSIÓN



Inscripción de los equipos

Para que un equipo de un centro educativo seleccionado pueda ser inscrito en la competición deberá presentar su solicitud del 16 de Septiembre al 15 de Noviembre.

Una vez aceptada la solicitud, la FAVB procederá a facilitar un usuario y una contraseña con los que podrá acceder a todos los tramite.

La FAVB no se responsabiliza del mal uso de estas claves.

Trofeos y Medallas

Se concederán Trofeos y Medallas acreditativas a los equipos clasificados en primer, segundo y tercer lugar.

Fechas de Celebración y Sede

Liga Regular: Comienza el 13 de Enero de 2025

Cuartos de Final: 22 de Marzo de 2025

Fase final: 28 al 30 de Abril de 2025

Puntuaciones

Cada encuentro, se puntuará de la siguiente forma:

- 2 puntos al ganador
- 1 punto partido jugado.
- 0 punto al No presentado.

Documentación de deportista

La documentación necesaria para poder participar será la **AUTORIZACIÓN FEDERATIVA EN EL QUE FIGUREN LOS PARTICIPANTES.**

Balón oficial

Balón MOLTEN V5M1300 Cada equipo deberá llevar sus propios balones de calentamiento.

Entrenadores y delegados

Todos los equipos deberán contar obligatoriamente con un entrenador.

Será totalmente obligatorio para la celebración del encuentro, la presencia física de un entrenador o delegado del equipo. Los equipos podrán dar de alta a más de un delegado.

Uniforme de juego

Los equipos, irán correctamente uniformado con sus correspondientes numeraciones.



volley ball

Arbitraje

El nivel de exigencia técnica será permisivo, favoreciendo la continuidad de la acción. Solo se permitirá el toque de la red y la invasión al campo contraría en el caso que la acción no sea intencionada o peligrosa.

En el caso de actitudes incorrectas de un niño, el árbitro preferirá la corrección del propio entrenador. En caso de ausencia de corrección se procederá a avisar de forma personal al propio entrenador. Solo en ausencia evidente de corrección se procederá a advertir y en caso de extrema necesidad se "apartará" al implicado de la competición. Si fuera necesario corregir la actitud de algún entrenador o allegado al equipo, el árbitro lo hará de forma que resulte menos evidente para los niños.

En estos niveles debe ser primordial el papel del árbitro como formador y no como juez.



volley ball



SISTEMA DE COMPETICIÓN

La competición se desarrollará en varias concentraciones provinciales programadas y organizadas por la FAVB.

El número de estas concentraciones variará dependiendo de los equipos inscritos.

La FAVB confeccionará una ruta para los desplazamientos superiores a 30 km a las concentraciones que se realizarán preferiblemente los domingos

FORMA DE JUEGO

El campo de Juego será de 6 X 12

La altura de la red será de 2.00 m. aproximados

Todos los encuentros de cualquier fase se jugarán al mejor de tres de 15 siempre con diferencia de 2

Los equipos estarán compuestos por un mín. de 8 y un máx. de 12 jugadores/as y dos responsables

Cada equipo deberá presentar en cada encuentro un mínimo de un entrenador y 6 jugadores

Si se presenta en competición con menos jugadores, podrá jugar, pero no puntuará

Al menos uno de los responsables deberá tener el Nivel I

Siempre habrá 3 jugadores en cancha

El nivel de exigencia técnica será permisivo

En el momento que un equipo recupere el saque se realizará obligatoriamente el cambio del jugador que va a sacar por el siguiente de los que se encuentren en el banquillo

Ningún jugador podrá realizar más de tres saques consecutivos.

Si después del 3er saque su equipo vuelve a ganar la jugada y por lo tanto el punto, el saque pasará al equipo contrario que debe rotar, pero sin puntuar.



Los jugadores que son sustituidos mantendrán el orden para volver a al campo

No se permitirá la retención del balón ni el acompañamiento que signifique una ventaja

El árbitro favorecerá la continuidad del juego, siempre que no implique una ventaja injusta ni un riesgo

PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme al reglamento europeo de protección de datos, todos los estamentos de la favb que soliciten trámite con esta, deben aceptar el consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal o jurídico, así como el tratamiento de datos relativos a su imagen, y a sus resoluciones disciplinarias firmes.



DISPOSICIÓN FINAL

La FAVB podrá modificar cualquier apartado de estas normas o de las normas específicas de cada competición con el fin de mejorar tareas administrativas, de gestión, de calendarios o de desarrollo de las competiciones.

Si así fuera lo hará público y remitirá la oportuna comunicación a los afectados.

Para todo aquello que no esté contemplado en las presentes Bases, será de aplicación lo establecido en las Bases Generales de Competición, Estatutos y Reglamento de Régimen Interno de la FAVB, así como en la legislación en vigor para el deporte en Andalucía.

La FAVB tendrá potestad para interpretar cualquier apartado de estas normas o de las normas específicas que pueda dar lugar a dudas reglamentarias y de procedimiento administrativo o deportivo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL EN COMPETICIONES

Todo equipo será responsable de los actos de sus seguidores, por los actos que estos cometan antes, durante y después del partido.

Federación Andaluza será como organizadora de la competición será la responsable del buen orden., por lo que le corresponde adoptar cuantas medidas sean necesarias para evitar la realización de actos o conductas violentas o que incitan a la violencia en el deporte, racista, xenófoba o intolerantes.

Según el BOJA número 140 de la Ley 5/2016 del 19 de Julio en su Título VIII, Capítulo II, art. 109. Punto 1, establece lo siguiente: todas las personas y entidades integrante del sistema deportivo andaluz promoverán la paz y la concordia en el deporte, preservando el juego limpio, la convivencia y la integración en una sociedad democrática y pluralista, así como los valores humanos que se identifican con el deporte, y se implicarán activamente en la erradicación de la violencia, el racismo la intolerancia y la xenofobia en el deporte.



PROVINCIA _____			
	CENTRO	LOCALIDAD	Nº EQUIPOS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

FECHA	SEDE
19 ENERO	
2 FEBRERO	
16 FEBRERO	

Liga por concentración entre todos los participantes

En horario de 10:00 h a 15:00 h

La suma de los puntos de las diferentes sedes dará acceso a los cuartos de final

Dependiendo del número de equipos inscritos en las diferentes sedes se confeccionarán los distintos calendarios



Consejo para padres de Deportista



- Los jugadores del otro equipo son niños como el tuyo.
- El partido comienza en el vestuario, sigue en la pista y termina en la ducha.
- Deja que viva la experiencia de formar parte de un equipo
- Tu tarea es **APOYAR A TU HIJO** y a su equipo.
- Relájate y disfruta de ver a tu hijo haciendo deporte.
- Los partidos son el punto culminante de los entrenamientos.
- Valora sus avances y no pienses en los resultados.
- Apoya a tu hijo para que mantenga la ilusión del juego.

Nuestra Promesa Deportiva

En nombre de todos los niños que jugamos a Voleibol:

“Prometo participar en este campeonato respetando y cumpliendo las reglas de Juego, en el verdadero espíritu de la deportividad”.

También Prometo jugar, divertirme y hacer amigos”.

“Prometo ser el futuro del voleibol andaluz”.

